

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército referente al concurso para la elección de una pistola de 9 milímetros, «Parabellum», para el Ejército de Tierra.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, de Madrid, anuncia la celebración del acto público de la lectura de las ofertas presentadas en virtud del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 248, de 16 de octubre de 1979, para la elección de una pistola reglamentaria de 9 milímetros, «Parabellum», para el Ejército de Tierra, acto que se celebrará a las once horas del día 9 de enero de 1981, en el salón de reuniones de esta Junta.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de noviembre de 1980.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—7.506-A.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Estrecho por la que se anuncia subasta del material que se cita.

La Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material, en uso de las facultades que le han sido conferidas en virtud de lo establecido en el capítulo III, artículo 8.º, punto 1.3, de la Orden del Ministerio de Defensa de fecha 14 de abril del presente año, acordó aprobar la enajenación por licitación pública del material no útil para la Armada que a continuación se relaciona:

Clasificación número 244/80.—10.000 tubos de acero para calderas de varios tipos y medidas.

Precio tipo: 100.000 pesetas.

Los materiales anunciados para su enajenación pueden ser examinados en los almacenes de este Arsenal, y los pliegos de condiciones por los que ha de regirse la subasta, en la Secretaría de esta Junta los días laborables, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior a la fecha señalada para la celebración de la subasta.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 15 de enero del próximo año, a las diez horas, en la Jefatura del Ramo de Casco de este Arsenal, ante esta Junta Delegada constituida en Mesa.

Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, deberán ser entregadas a la Mesa en sobre cerrado, ajustadas al siguiente modelo:

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la enajenación en pública subasta de los materiales no útiles incluidos en la clasificación número, en nombre propio (o de la Empresa que represente), oferta la cantidad de pesetas (en letra y número sin cén-

timos) y acepta las condiciones generales y particulares por las que ha de regirse la misma.

(Fecha y firma del licitador.)

Arsenal de La Carraca, 28 de noviembre de 1980.—El Coronel de Intendencia, Jefe de Aprovisionamiento y Presidente de la Junta, Eugenio Mas Sánchez.—7.730-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda (Delegación Provincial de Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el Grupo «La Ardila», de San Fernando.

De acuerdo con las competencias emanadas del Decreto 1929/1978, de 2 de abril, y Orden de 2 de septiembre de 1978, sobre desconcentración de funciones a los Delegados provinciales, se anuncia subasta pública para la enajenación de locales comerciales en el Grupo «La Ardila», de 848 viviendas, en San Fernando (Cádiz). Esta subasta pública se refiere a la ena-

jenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 30 de julio, de cuarenta y un locales comerciales del Grupo «La Ardila» de San Fernando (Cádiz), que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1978, y disposiciones complementarias que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda de Cádiz, plaza de la Constitución, sin número.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda de Cádiz, sita en plaza de la Constitución, sin número.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Cádiz, 2 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial.—7.757-A.

Relación que se cita

Local número	Situación	Superficie aproximada construida — m ²	Importe tipo — Pesetas
1	En unidad independiente locales	35,15	527.250
2	En unidad independiente locales	35,15	527.250
3	En unidad independiente locales	35,15	527.250
4	En unidad independiente locales	35,15	527.250
5	En unidad independiente locales	35,15	527.250
6	En unidad independiente locales	35,15	527.250
7	En unidad independiente locales	35,15	527.250
8	En unidad independiente locales	35,15	527.250
9	En unidad independiente locales	35,15	527.250
10	En unidad independiente locales	35,15	527.250
11	En unidad independiente locales	35,15	527.250
12	En unidad independiente locales	35,15	527.250
13	En unidad independiente locales	35,15	527.250
14	En unidad independiente locales	35,15	527.250
15	En unidad independiente locales	35,15	527.250
16	En unidad independiente locales	35,15	527.250
17	En unidad independiente locales	35,15	527.250
18	En unidad independiente locales	35,15	527.250
19	En unidad independiente locales	35,15	527.250
20	En unidad independiente locales	35,15	527.250
21	En unidad independiente locales	35,15	527.250
22	En unidad independiente locales	35,15	527.250
23	En unidad independiente locales	35,15	527.250
24	En unidad independiente locales	35,15	527.250
25	En unidad independiente locales	35,15	527.250
26	En unidad independiente locales	35,15	527.250
27	En unidad independiente locales	35,15	527.250
28	En unidad independiente locales	35,15	527.250
29	En unidad independiente locales	35,15	527.250
30	En unidad independiente locales	35,15	527.250
31	En unidad independiente locales	35,15	527.250
32	En unidad independiente locales	35,15	527.250
33	En unidad independiente locales	35,15	527.250
34	En unidad independiente locales	35,15	527.250
35	En unidad independiente locales	35,15	527.250
36	En unidad independiente locales	35,15	527.250
37	En unidad independiente locales	35,15	527.250
38	En unidad independiente locales	35,15	527.250
39	En unidad independiente locales	35,15	527.250
40	En unidad independiente locales	35,15	527.250
41	En unidad independiente locales	35,15	527.250

Resolución de la Comisión Liquidadora de los Servicios y bienes de la extinguida Dirección General de Regiones Devastadas por la que se anuncia la venta en subasta pública de un edificio, libre de inquilinos, sito en el número 14, de la calle de Córdoba, en Los Blázquez (Córdoba).

Esta Comisión Liquidadora, previa autorización del excelentísimo señor Ministro del Departamento de 26 de septiembre de 1980, convoca subasta pública para la venta de un edificio, libre de inquilinos, sito en Los Blázquez (Córdoba), y su calle de Córdoba, número 14, bajo precio base de licitación de 1.698.000 pesetas.

Dicha subasta se regirá con sujeción al pliego de condiciones expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Los Blázquez (Córdoba), y en el de la Delegación Provincial de este Ministerio en Córdoba, sita en planta 9.ª de la calle de Tomás de Aquino, número 1, y tendrá lugar en su Sala de Juntas, al veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del correspondiente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de octubre de 1980.—El Director general-Presidente de la Comisión, Antonio Vallejo Acevedo.—7.593-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación y remodelación de la red de alcantarillado, 2.ª fase, en el polígono «La Paz», de Barcelona.

Objeto: Reparación y remodelación, 2.ª fase, de la red de alcantarillado en el polígono «La Paz», de Barcelona.

Tipo de licitación: Treinta y tres millones doscientas cuarenta y tres mil ochocientas cuarenta y nueve (33.243.849) pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.
Fianza provisional: Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de seiscientos sesenta y cuatro mil setecientos ochenta y seis pesetas con noventa y ocho céntimos (664.786,98 pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos 1 y 4 y categoría C.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La Mesa de contratación se reunirá para el acto público de adjudicación provisional en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en Barcelona, a las doce horas del día en que se cumplan los siete días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Barcelona, sita en la calle Urgel, 187, primera planta.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles siguientes a

la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Barcelona, 26 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Joaquín del Barrio Pérez.—7.599-A.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Vigo por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto de ampliación del muelle de Domayo (Moaña)».

En sesión de Comité Ejecutivo de esta Junta, celebrada el día 3 de noviembre de 1980, se acordó adjudicar definitivamente las obras del «Proyecto de ampliación del muelle de Domayo (Moaña)», en el puerto y ría de Vigo, a la Empresa «José Malvar Construcciones, S. L.», en la cantidad de nueve millones setecientos noventa mil (9.790.000) pesetas, con una baja de dos millones ciento cuarenta mil seiscientos ocho (2.140.608) pesetas en beneficio del Estado.

Vigo, 19 de noviembre de 1980.—El Presidente, Enrique Gómez Landesa.—El Secretario-Contador, Antonio Puentes Bujados.—17.446-E.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Delegación Provincial de Orense por la que se anuncia concurso-subasta de la obra que se indica.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Educación ha resuelto anunciar concurso-subasta para la adjudicación de la obra que a continuación se relaciona: Ampliación de cinco aulas y servicios complementarios en el Colegio Nacional de Preescolar de Verín, carretera de Laza (Orense).

Presupuesto de contrata: 16.308.816 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Exposición de proyectos: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la Unidad Técnica de esta Delegación, calle Concejo, número 13, planta 7.ª Orense, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a los veinte días a partir de la citada publicación y a las trece horas, en el Registro General de esta Delegación Provincial.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Delegación Provincial del Ministerio de Educación, calle Concejo, número 13, planta 7.ª

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Delegación Provincial a los cinco días hábiles a partir de la finalización de la fecha límite de entrega de proposiciones, a las doce horas, en esta Delegación Provin-

cial, calle Concejo, número 13, planta séptima.

Orense, 13 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Manuel Pérez Barreiro.—7.649-A.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipos Escolar de Cáceres por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar en Cáceres ha resuelto anunciar concurso-subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan:

1. Construcción de dos unidades de EGB, tipo C, en Ladrillar (Cáceres).

Presupuesto de contrata: 6.061.363 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

2. Construcción de dos unidades de EGB, tipo C, en Casares de las Hurdes.

Presupuesto de contrata: 6.061.363 pesetas

Plazo de ejecución: Tres meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares de cada una de las obras podrán examinarse en la sede de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación, calle Primo de Rivera, número 2 (edificio de Servicios Múltiples), en Cáceres, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día en que se cumplan los veinte días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro de esta Delegación, calle Primo de Rivera, número 2 (edificio de Servicios Múltiples), en Cáceres.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A): Proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B): Documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de condiciones administrativas particulares.

En el sobre C): Referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de condiciones administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a los dos días siguientes a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial, calle Primo de Rivera, número 2 (Servicios Múltiples) en Cáceres.

Cáceres, 28 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Antonio Barroso Marcos.—7.605-A.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones Instalaciones y Equipo Escolar de Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la

resolución de 10 de octubre de 1980 por la que se adjudica, por el sistema de concurso-subasta, el contrato de obras que a continuación se relaciona: Obras: «Construcción de un Centro de EGB de ocho aulas en Remolinos (Zaragoza). Importe: 19.168.290 pesetas. Contratista: «Viuda de Teófilo Serrano, S. L.».

Zaragoza, 5 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Miguel A. Artazos Tame.—17.450-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso de licitación urgente para la contratación de los servicios de limpieza en el edificio que ocupan las dependencias de este Ministerio en la calle Agustín de Bethencourt, 11, de esta capital.

El Ministerio de Trabajo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, de licitación urgente, para la contratación de los servicios de limpieza en el edificio que ocupan las dependencias de este Ministerio en la calle Agustín de Bethencourt, 11, de esta capital.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones y el modelo de proposición, objeto del concurso, podrán ser examinados en el Servicio de Administración Financiera de la Subdirección General del mismo nombre, en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones se efectuará el cuarto día hábil al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en la sala de Juntas del Ministerio de Trabajo, planta tercera, a las doce horas.

Madrid, 29 de noviembre de 1980.—El Subsecretario, José Miguel Prados Terriente.—7.855-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso-subasta de las obras de ampliación del Parador Nacional «Raimundo de Borgoña», de Avila.

Se convoca concurso-subasta de las obras de ampliación del Parador Nacional «Raimundo de Borgoña», de Avila, por un precio tipo de licitación de 146.740.719 (ciento cuarenta y seis millones setecientas cuarenta mil setecientos diecinueve) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, 44, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la

publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta tercera, a las doce horas. Caso de que el día que correspondía efectuar la apertura sea sábado se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 10 de diciembre de 1980.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Subasta para contratar los trabajos comprendidos en los proyectos agrupados de reparaciones diversas en el Matadero Municipal (cuatro proyectos).

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva.

El plazo de ejecución se establece en seis meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de gastos para 1980.

Tipo: 6.160.094 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 127.401 pesetas y la definitiva, al máximo por ciento del remate, en metálico o en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón destinado al efecto, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte días hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 25 pesetas en pólizas del Estado, 200 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la escritura de poder que, bastantada en forma, acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente para adjudicar las obras comprendidas en los proyectos agrupados de diversas reparaciones en el Matadero Municipal (cuatro proyectos) y, aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 5 de diciembre de 1980.—El Secretario general.—El Alcalde.—7.856-A.

Resolución del Ayuntamiento de Banyoles (Gerona) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de los Centros escolares y otros edificios de propiedad municipal.

De conformidad a lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en sesión del día 28 de agosto pasado y no habiéndose formulado reclamaciones al pliego de condiciones aprobado en dicha sesión y expuesto al público en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 18 de septiembre número 113, se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de los Centros escolares y otros edificios de propiedad municipal que se detallan en el citado pliego, a fin de que dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la fecha de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, puedan formularse proposiciones en base y de conformidad a las siguientes condiciones:

1. Es objeto del concurso la adjudicación del servicio de limpieza de los edificios escolares y de los de propiedad de este Ayuntamiento que se detallan en el pliego de condiciones.

Los trabajos de la limpieza se realizarán de conformidad a las normas e instrucciones que figuran en el citado pliego, detallados por edificios y a tenor de su destino y finalidad.

2. La duración del contrato será desde la fecha de adjudicación hasta tres años, con facultad de prórroga anual, de conformidad a la norma 11 del pliego.

3. La Empresa o persona que tome parte en la licitación asignará el importe o cuantía que interese percibir por la prestación del servicio fijándola en la oferta de presentación y presentará un plan concreto de la forma, lugar y frecuencia en que va a desarrollar sus actividades antes de que se inicien éstas, a los fines previstos en la norma 4.ª del pliego.

4. Serán considerados como méritos o circunstancias a tener en cuenta los siguientes:

a) Haber desarrollado con el beneplácito del Ayuntamiento servicios para otras Corporaciones.

b) Las garantías técnicas y las referencias respecto a la perfecta realización de los servicios.

c) Ofrecer unas mejores condiciones económicas para la prestación del servicio.

5. Para tomar parte en el concurso se precisará acreditar que tiene el licitador como mínimo una antigüedad de un año en el ejercicio de su actividad, disponer de contrato para la prestación de servicios similares y exhibirá certificado del Organismo pertinente, según el cual se encuentra encuadrado en el mismo.

6. Este Ayuntamiento no tendrá relación administrativa laboral ni de otra índole en el personal del contratista durante el plazo de vigencia del contrato ni al término del mismo.

Vendrá obligado el adjudicatario a absorber el personal que figure afecto a este servicio y que conste en el cuadro laboral del Ayuntamiento en la fecha de licitación. Al citado personal deberán serle reconocidos sus derechos de antigüedad y sus haberes por todos los conceptos, que no podrán ser disminuidos, así como sus categorías laborales, si las hubiere entre los obreros.

Igualmente el licitador en su proposición indicará la plantilla de personal necesaria para el servicio y su organización.

El adjudicatario estará en todo momento al corriente de las cuotas de la Seguridad Social.

7. A las proposiciones se acompañará una Memoria, firmada por el proponente, relacionando las características del material y las condiciones económicas que proponga. Asimismo acreditará la constitución de la garantía provisional y una declaración jurada en la que el licitador acredite no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

8. Los solicitantes constituirán una fianza provisional de 25.000 pesetas, y el que resulte adjudicatario la elevará a definitiva por importe del 4 por 100 del remate, dentro de los ocho días de la notificación de la adjudicación.

9. Los licitadores presentarán sus propuestas según el modelo que se indica al final, debidamente reintegrado y con los documentos que quedan expresados en las condiciones precedentes.

10. La documentación deberá ir en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de contratación de los servicios de limpieza de Centros escolares y otros edificios de propiedad municipal», y la apertura de proposiciones será en la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil cumplidos los veinte antes citado de exposición al público de los anuncios a que hace referencia la cláusula preliminar del presente anuncio.

11. En lo no previsto en el pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre; Ley de Régimen Local y Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones vigentes.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, número, y demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso para contra-

tación de los servicios de limpieza de los grupos escolares de la ciudad y otros edificios de propiedad municipal, se comprometo a realizarlo con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por el Ayuntamiento por el precio total de (en letra) pesetas al año.

Se adjunta a la presente la documentación prevenida en el pliego de condiciones y detallada en este anuncio, así como el resguardo de haber depositado la cantidad asignada como garantía provisional exigida, y también acompaña declaración de no estar afectado el suscrito por incapacidad o incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Banyoles, 25 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.842-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un mercado de mayoristas.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 1980, prestó aprobación al pliego de condiciones económico-administrativas que, en unión del proyecto técnico, regirá en el concurso-subasta para la contratación de las obras siguientes:

a) *Objeto*: Construcción de un mercado de mayoristas en parcela de propiedad municipal sita en el polígono de los Olivares, de esta capital.

b) *Tipo de licitación*: 54.904.314 pesetas, a la baja.

c) *Ejecución de las obras*: Plazo de seis meses.

d) *Garantía provisional*: 354.522 pesetas, a constituir en la forma reglamentaria dispuesta.

e) *Presentación de proposiciones*: En dos sobres, uno subtítulo «Referencias» y el segundo, «Oferta económica», durante el plazo de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Patrimonio y Contratación, en horas de diez a doce.

f) Los pliegos correspondientes se encontrarán de manifiesto en el expresado Negociado, para su examen por los interesados.

La financiación de tales obras se llevará a cabo por presupuesto extraordinario, declarado inmediatamente ejecutivo por la Delegación de Hacienda.

La apertura de pliegos referentes a las bases de concurso tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, al día siguiente hábil de los diez hábiles de plazo de presentación de proposiciones, y horas de las doce.

Durante los primeros ocho días, a partir del siguiente al del anuncio publicado, se admitirán reclamaciones contra los pliegos de condiciones, y, en su caso quedaría en suspenso el acto de apertura de pliegos.

La garantía definitiva a constituir será la establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicable en sus tipos mínimos.

En el citado acuerdo plenario se ha hecho expresa declaración de urgencia de estas obras, mediante el trámite abreviado de la Ley de Contratos del Estado.

Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos en el Negociado de Patrimonio y Contratación.

Modelo de proposición (reintegrado con sello municipal de 25 pesetas):

El que suscribe, don, en su propio nombre (o en representación de, según

acredita con, vecino de, provincia de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio y pliegos de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén para tomar parte en el concurso-subasta para la realización de las obras de un mercado de mayoristas, ofrece la realización de tales obras en la cantidad de pesetas (expresado en letra y número). Manifiesto mi expreso sometimiento a los pliegos.

(Fecha y firma.)

Jaén, 4 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—7.860-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lardero (La Rioja) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos destinados para zona deportiva.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corporación municipal, de fecha 5 de diciembre de 1980, se convoca concurso para la adquisición de terrenos destinados para zona deportiva de este municipio de Lardero (La Rioja).

Objeto del concurso: Lo constituye la adquisición de terreno en una superficie no inferior a 36.000 metros cuadrados en las proximidades al casco urbano y con preferencia en el sector de la carretera de Entrena.

Tipo de licitación: 17.000.000 de pesetas.

Plazo de contrato: El adjudicatario se compromete y obliga a otorgar escritura pública dentro del mes siguiente al de adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 135.000 pesetas.

Garantía definitiva: Aplicando los porcentajes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las catorce horas, a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Proposiciones: Las proposiciones, que deberán ir debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Concurso para la adquisición de terrenos destinados para zona deportiva», en las oficinas de esta Secretaría municipal, durante las horas de diez a trece y en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 198..., para la adquisición mediante concurso por el Ayuntamiento de Lardero (La Rioja) de un terreno no inferior en superficie a 36.000 metros cuadrados, destinado para zona deportiva, y del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en dicho concurso, ofrece el inmueble necesario a dichos fines con arreglo a la documentación que acompaña, en la cantidad de pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones de dicho pliego y en su defecto a lo dispuesto en el citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Lardero, 6 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—7.861-A.